

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 05/04/2024

En Montevideo, a los cinco días del mes de abril de 2024, se reúne en sesión ordinaria en modo semivirtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Cristina Freire, Jorge Bergalli¹, Silvia Leal, Raúl Díaz, Wilington Pardo¹, Guillermo Sanjurjo¹, Georgina Ricciardi, Pablo Freyer¹ y Uraí Ibáñez.

¹ Modalidad virtual, Vía Zoom.

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Aldo Debenedetti y Mario Soca.

Siendo la hora 13:11, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Cristina Freire y en la Secretaría la Cra. Silvia Leal.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 04/2024, correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 21/03/2024

La Cra. Cristina Freire presenta el proyecto de Acta N° 04/2024, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21/03/2024. Al respecto, consulta la opinión de los señores consejeros. .

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 04/2024, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 21/03/2024. 6 (seis) votos por la afirmativa de los Cres. Cristina Freire, Jorge Bergalli, Silvia Leal, Raúl Díaz, Wilington Pardo y Guillermo Sanjurjo. 3 (tres) abstenciones de los Cres. Georgina Ricciardi, Pablo Freyer y Uraí Ibáñez, por no haber participado de la sesión anterior.*

Por su parte, el Cr. Uraí Ibáñez observa que en el texto del proyecto de Acta N° 04/2024 se hace mención a la comunicación remitida por la Corriente 2030, según la cual los consejeros que integran la Corriente 2030 fundamentan su ausencia en la sesión de fecha 21/03/24 del Consejo Directivo.

La Cra. Cristina Freire explica que en dicha oportunidad se dio lectura a la nota de fecha 19/03/2024 presentada por parte de la Corriente 2030 y que asimismo se dejó constancia del correo electrónico

remitido por el Cr. Jorge Bergalli, en respuesta a la citada nota. Señala que los textos de ambas notas fueron transcritos y figuran en el cuerpo del Acta.

La **Cra. Silvia Leal** consulta si el **Cr. Uraí Ibáñez** desea formular una aclaración al texto del proyecto de Acta N° 04/2024, ante lo cual el colega le responde que lo que en realidad desea es que se revea la determinación del horario de las sesiones del Consejo Directivo, en atención al planteo que fuera efectuado por el Cr. Mario Soca. Al respecto, aclara que este tema ha sido discutido a la interna de la Corriente 2030, al tiempo que recuerda que en el anterior período de gestión del Colegio, se había formulado este mismo planteo y que en alguna oportunidad se accedió a realizar la sesión del Consejo Directivo en horas de la tarde. Destaca entonces que en este nuevo período se está reiterando el planteo de su Agrupación para habilitar una alternancia en el horario de las sesiones. Asimismo, señala que se percibió una posición autoritaria por parte de la Lista 1109 y que ello llevó a su Agrupación a decidir no participar de la pasada sesión de la Directiva.

De las palabras del Cr. Uraí Ibáñez, la **Cra. Georgina Ricciardi** interpreta que lo que el colega está proponiendo es que se flexibilice el horario de las reuniones del Consejo Directivo, promoviendo que se lleven a cabo en forma alternada, en horario vespertino. Al respecto, destaca que muchos de quienes integran su Agrupación tienen responsabilidades de índole laboral que les dificultan la asistencia a las 13:00 hs, según lo dispuesto por la Lista 1109. En tal sentido, señala que -en función de que esa es la posición que ha prevalecido, sumado a la sugerencia de que las reuniones sean presenciales, según se desprende de la opinión del Cr. Jorge Bergalli en su correo- al haberse dejado constancia en Actas de que la Corriente 2030 no se presentaba por estos motivos, sería importante que este tema se aborde en una próxima sesión.

La **Cra. Cristina Freire** entiende que el tema de referencia será un punto a discutir en una próxima sesión del Consejo Directivo.

En atención a la inquietud planteada por la señora consejera, la **Cra. Silvia Leal** sugiere se presente una propuesta en concreto por parte de la Corriente 2030. En tal sentido, sugiere que este tema se estudie en el seno de ambas agrupaciones y que luego se incluya en un próximo Orden del Día.

La **Cra. Georgina Ricciardi** precisa que la propuesta que se está realizando es que se estudie la posibilidad de definir un horario alternado de las reuniones de Consejo Directivo, llevándose a cabo las mismas los días viernes, cada quince días a las 13:00 hs. y 17:00 hs. respectivamente. Fundamenta su propuesta, recordando nuevamente que esta práctica se llevó a cabo en el anterior período y que de esta forma se posibilitaba que algunos consejeros que se encuentran en Montevideo pudieran participar en las reuniones, de manera de no interrumpir sus jornadas laborales. Destaca que, por lo general, sus suplentes son colegas jóvenes que trabajan en forma dependiente y que por tanto el horario de las 13:00 hs. les suele dificultar su participación.

De las palabras de la Cra. Georgina Ricciardi, el **Cr. Uraí Ibáñez** hace especial hincapié en la dificultad que se les presenta a los colegas más jóvenes para concurrir a las reuniones a las 13:00 hs., destacando que sería muy valioso poder contar con la opinión de las nuevas generaciones.

La Cra. Silvia Leal aclara que ya existe consenso en torno a la dinámica híbrida de las reuniones del Consejo Directivo, lo que posibilita que los señores consejeros puedan participar de las mismas tanto presencialmente como en forma remota, vía Zoom.

Los Cres. Silvia Leal y Jorge Bergalli hacen mención a la posibilidad de que pueda considerarse como alternativa el horario matutino para las reuniones, visualizando como una alternativa viable las 09:00 hs.

En función del intercambio de ideas mantenido, se acuerda incorporar este punto en un próximo Orden del Día, a efectos de abordarlo en mayor profundidad.

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que, en función del planteo formulado por los señores consejeros y del intercambio de ideas mantenido en la sesión de la fecha, se disponga incorporar en un próximo Orden del Día el tratamiento del horario de realización de las reuniones del Consejo Directivo, encomendando a cada Agrupación que tenga a bien considerar este tema en sus respectivos ámbitos, con anterioridad a la puesta en común de criterios. UNANIMIDAD.....*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 01/04/2024, Nros. 0102/2024 al 0118/2024

La Cra. Cristina Freire consulta si los señores consejeros desean formular algún comentario o consideración a la Planilla de Asuntos Entrados de fecha 01/04/2024, Nros. 0102/2024 al 0118/2024. ...

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 01/04/2024, Nros. 0102/2024 al 0118/2024. UNANIMIDAD.*

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Asuntos recibidos de Organismos internacionales:

CELEBRACIÓN DEL 75° ANIVERSARIO Y REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA AIC (ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD)

Remite: Asociación Interamericana de Contabilidad

Exp. 0117/2024

La Cra. Cristina Freire hace referencia al correo electrónico recibido por parte de la *Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)*, según el cual se convoca a la Junta de Gobierno, que se llevará a cabo en el marco de los actos y actividades de celebración del 75° Aniversario de la Fundación del Organismo (16 y 17 de mayo de 2024, San Juan, Puerto Rico). Puntualiza que la Junta de Gobierno tendrá lugar el viernes 17 de mayo y que en dicha oportunidad se estarán abordando las problemáticas internas que se están suscitando en el ámbito de la AIC. A ese respecto, señala que en lo personal transmitió su opinión sobre el tema al Director Nacional por Uruguay ante el Organismo, Cr. Daniel Acuña, señalando que a su entender debería promoverse que la modalidad de desarrollo de la Junta fuese híbrida. Destaca que en tal sentido se expresó por escrito ante la Secretaría de Presidencia del Organismo, ni bien recibió la invitación oficial, sugiriéndose por parte del Colegio la participación en estas actividades en forma virtual y solicitando asimismo que se hiciera llegar a la Institución el Orden del Día de la reunión, ante lo cual se informó por parte de la AIC que la Junta de Gobierno se estaría llevando a cabo solamente en forma presencial. En virtud de lo expuesto, la Cra. Freire expresa que mantiene su posición contraria a autorizar que el Colegio participe en forma presencial, considerando que ello implicaría incurrir en egresos importantes. Por tanto, mociona se curse una nota a las autoridades de la AIC excusando la asistencia presencial de una delegación del CCEAU a la Junta de Gobierno del Organismo y manifestando que se lamenta que no se haya accedido a habilitar la modalidad híbrida de la reunión. Presentada su moción, consulta la opinión de los señores consejeros al respecto.

Por su parte, ante el planteo formulado por la Señora Presidente, la Cra. Silvia Leal manifiesta que en ciertas ocasiones es importante promover la representación institucional, teniendo en cuenta que es posible incidir políticamente en algunas decisiones y “cambiar rumbos”. Sin perjuicio de ello, entiende que la instancia de la próxima Junta de Gobierno tendrá un carácter más aclaratorio y que en todo caso se brindarán justificaciones sobre situaciones en cuyas decisiones el Colegio no puede incidir. Por lo expuesto, también considera que la participación presencial del CCEAU en esta actividad le estaría demandando egresos que no se condicen con la situación económica de la Institución.

El Cr. Raúl Díaz consulta cuál es la visión personal sobre el tema por parte del Director Nacional por Uruguay ante AIC, Cr. Daniel Acuña.

La Cra. Cristina Freire aclara que el Cr. Daniel Acuña se ha manifestado a la orden, al tiempo que destacó haber mantenido conversaciones con el Vicepresidente de Comunicaciones en el Comité

Ejecutivo, Silvio Marcelo Rizza (Argentina), quien manifestó su disposición para mantener una reunión híbrida con las autoridades del Colegio, previo a la realización de la Junta de Gobierno de la AIC. Destaca que el citado colega estará participando presencialmente de la Junta, en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo, y que incluso estará presentando en dicha instancia la posición de Argentina. En tal sentido, se afilia a la idea de coordinar dicha reunión híbrida con el colega, con el fin de intercambiar opiniones e interiorizarse sobre la situación interna de la AIC, manteniendo la posición sugerida de no participar presencialmente en la Junta, en función de los argumentos presentados precedentemente.

La ***Cra. Georgina Ricciardi*** presume que, si los temas a abordar atañen a las problemáticas internas de la AIC conocidas en su momento, al Colegio le resultará difícil incidir políticamente en las decisiones que se adopten. Asimismo, advierte que también el CCEAU podría ser condicionado en su posición sobre el punto, de resolver involucrarse más activamente en la discusión que se desarrolle en torno al tema. ...

En función del intercambio de ideas mantenido y de las opiniones compartidas por los señores consejeros, la ***Cra. Silvia Leal*** concluye que se estaría acompañando la moción presentada por la Señora Presidente del Colegio, partidaria de no aprobar la participación presencial del CCEAU en la Junta de Gobierno de la AIC, por considerar que la misma demandaría egresos excesivos para la situación económica institucional, promoviendo en su lugar la coordinación de una reunión virtual de las autoridades del Colegio con el Vicepresidente de Comunicaciones en el Comité Ejecutivo, Silvio Marcelo Rizza (Argentina), previa a la realización de la citada Junta, con el espíritu de que el colega interiorice a la Institución en torno a las temáticas que habrán de abordarse en dicha instancia.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de la convocatoria recibida de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) para participar de la Junta de Gobierno, que se llevará a cabo en el marco de los actos y actividades de celebración del 75° Aniversario de la Fundación del Organismo (16 y 17 de mayo de 2024, San Juan, Puerto Rico); B)Tomar conocimiento de lo informado por parte de la Señora Presidente del CCEAU, Cra. Cristina Freire, con relación a las características de estas actividades y a lo actuado por su persona, habiéndose expresado por escrito ante la Secretaría de Presidencia del Organismo, sugiriéndose por parte del Colegio la participación en estas actividades en forma virtual y solicitando asimismo que se hiciera llegar a la Institución el Orden del Día de la reunión; C)Aprobar que, hasta tanto la AIC mantenga su posición contraria a la realización de la Junta de Gobierno en forma híbrida, se disponga que el Colegio no participe de dicha actividad, teniendo en cuenta que -de llevarse a cabo la misma en forma presencial- ello demandaría egresos excesivos para la situación económica institucional; D)Aprobar la coordinación de una reunión de las autoridades del*

Colegio y del Director Nacional por Uruguay ante la AIC con el Vicepresidente de Comunicaciones en el Comité Ejecutivo, Silvio Marcelo Rizza (Argentina), previa a la realización de la citada Junta de Gobierno, con el espíritu de que el colega interiorice a la Institución en torno a las temáticas que habrán de abordarse en dicha instancia; E) Aprobar que se curse una nota a la AIC comunicando lo dispuesto en el literal “C” de la presente resolución. UNANIMIDAD. (Exp. 0117/2024).

Relacionamiento con Organismos nacionales:

NOVEDADES DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Informa: Cr. Jorge Bergalli

El Cr. Jorge Bergalli informa que no se han registrado mayores novedades con relación a la situación vinculada a la Caja de Profesionales Universitarios, con excepción de la reunión conjunta mantenida con autoridades del *Colegio de Abogados del Uruguay (CAU)* y del *Sindicato Médico del Uruguay (SMU)* el pasado viernes 22 de marzo de 2024. En ese sentido, destaca que el *SMU* tiene una posición un tanto dubitativa y poco clara respecto a la Caja, quizás debido a posiciones internas divididas. Asimismo, agrega que se acordó continuar manteniendo reuniones conjuntas, al tiempo que señala que *-al igual que lo ha gestionado el CCEAU-* el *CAU* también ha solicitado una audiencia con el Señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, con el fin de trasladarle aportes o inquietudes en la búsqueda de soluciones que puedan contribuir a la situación de la *Caja de Profesionales Universitarios (CPU)*. Aclara que, si bien se están promoviendo acciones conjuntas en este sentido, con el fin de coordinar la posibilidad de que dicha audiencia se lleve a cabo en forma conjunta con representantes de las tres entidades gremiales profesionales, la participación del *SMU* en esta instancia es incierta por los motivos expuestos precedentemente.

En otro orden, precisa que no se han registrado mayores novedades que las difundidas en la prensa, que refieren -entre otros temas- a que la Caja estaría perdiendo liquidez hacia fines del año 2025, o a la proyección de una viabilidad económica de la Caja hasta el año 2068 aproximadamente, en caso de que el *IASS (Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social)* volviera a la órbita de la Caja.

En términos generales, señala que son todos trascendidos de prensa y que presumiblemente estos temas formen parte de los contenidos de algunas plataformas pre-electorales. Sin perjuicio de ello, reitera que dentro de “*la ruta que se ha trazado*” se encuentra la solicitud de la audiencia con el Presidente de la República y posteriormente, una vez que se definan los respectivos candidatos por cada partido político postulados para las Elecciones Nacionales, se proyecta mantener contactos con cada uno de ellos. Reconoce que, dadas las especiales características de este año Electoral, no existen grandes esperanzas en torno a la posibilidad de lograr avances sustantivos en el tema.

La **Cra. Georgina Ricciardi** manifiesta que leyó en la prensa el aspecto vinculado a la renta a través del IASS, lo cual tomó estado público. Al respecto, recuerda que en las reuniones que desde el CCEAU se mantuvieron con autoridades de la Caja, se había manejado que el *Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)* no aceptaba que los aportes recaudados a través del *Banco de Previsión Social (BPS)* pasaran a la órbita de la Caja. A ese respecto, consulta cuál es la percepción que se tiene de este tema por parte del *Grupo de Trabajo Asesor del Consejo Directivo*, al estar ahora el punto en conocimiento de la opinión pública.

El **Cr. Jorge Bergalli** señala que la percepción que se tiene de este tema es que este Gobierno no estará reduciendo el aporte del IASS que se vuelca en el BPS, porque ello significaría generar un mayor déficit en las arcas de dicho Organismo. En ese sentido, concluye que hoy en día el déficit de la Caja no se considera un déficit del sector público, pero sí podría afectarse el déficit del BPS, si se altera el aporte que se percibe a través de dicho impuesto. Agrega que se considera que la reducción de dicho déficit ha constituido uno de los “logros” del actual Gobierno y que por tal motivo ciertas acciones resultan inviables por ser contrarias a la política económica que se viene desarrollando.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Jorge Bergalli con relación a las novedades constatadas al momento, vinculadas a la situación de la Caja de Profesionales Universitarios, destacándose fundamentalmente: 1._la reunión conjunta mantenida el pasado viernes 22 de marzo de 2024 con autoridades del Colegio de Abogados del Uruguay (CAU) y del Sindicato Médico del Uruguay (SMU); 2._el acuerdo mantenido entre el CCEAU y estas dos gremiales en cuanto a la continuidad de las gestiones conjuntas para lograr coordinar una audiencia común con el Presidente de la República, con el fin de trasladarle aportes o inquietudes en la búsqueda de soluciones que puedan contribuir a la situación de la Caja de Profesionales Universitarios (CPU). UNANIMIDAD.*

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar una alteración en el Orden del Día. UNANIMIDAD.*

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Asuntos internos: Socios del CCEAU

ANÁLISIS DE BAJAS DE SOCIOS POR ANTIGÜEDAD

Informa: Cr. Pablo Freyer

Exp. 0138/2024

El Cr. Pablo Freyer manifiesta su interés en compartir un trabajo de su autoría, en el cual efectúa un análisis de las bajas de socios por antigüedad, en el entendido de que todos los consejeros comparten la misma preocupación en torno al tema.

La Cra. Silvia Leal cede el uso de la palabra al colega, a efectos de que exponga su trabajo.

A continuación, el Cr. Pablo Freyer comparte en pantalla su informe, a través de la aplicación Zoom. En términos generales, destaca que se exponen los datos de los últimos 250 egresos de asociados, dispuestos en orden cronológico. También señala que al haber comenzado a estudiar estos datos, empezó a percibir un patrón que quería confirmar en el contexto de la situación institucional relativa a la tendencia a la baja en las afiliaciones. Seguidamente, comparte algunas puntualizaciones, fruto del análisis de datos efectuado, las que a continuación se transcriben:

- ✓ ***Se conoce que anualmente egresan unos 1500/1700 profesionales en Ciencias Económicas de las distintas Universidades, según surge de datos recibidos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC);***
- ✓ ***Se confeccionó un histograma en base a la antigüedad de los socios en la Institución, tomando como fuente el colectivo de socios que se dan de baja del CCEAU. En tal sentido, se identifica que claramente el promedio extraído de acuerdo a los números estadísticos se sitúa en los 7,4 años, lo que significa que el 50% de los casos tienen entre 0 y 7 años de antigüedad dentro del Colegio. Asimismo, el número más reiterado es de 1,7 años (se desconoce si puede coincidir o no con el período de afiliación sin costo, al momento de la afiliación al Colegio);***
- ✓ ***Por lo general, se espera que a los 1,7 años de antigüedad se dé el pico de mayor deserción o baja y que entre 0 y 7 años se concentre el 50% de las bajas;***
- ✓ ***A priori, se esperaba que si había un factor estrictamente económico, los resultados serían más lineales. Lógicamente, se esperaba en los rangos mayores de 30 años una deserción por jubilación, parámetro que no pesa tanto en el gráfico, si se analiza en relación a las antigüedades más recientes. Asimismo, se esperaba que si realmente existiere en todos los casos un motivo económico, la evaluación en torno al costo y la calidad no cambiaría en las diferentes edades, máxime considerando el período de afiliación gratuita;***
- ✓ ***Se pretendió compartir este estudio con el fin de demostrar que se está atravesando el peor de los escenarios, en tanto no se afilian muchos profesionales jóvenes y a dicho colectivo pertenece la mayoría de los que rápidamente se desvinculan de la Institución.***

El Cr. Pablo Freyer deja constancia de que los datos y las fuentes de su trabajo se encuentran a disposición en Secretaría. Asimismo, aclara que elaboró este informe antes de conocer el Orden del Día

de la presente sesión y que estimó oportuno aportarlo como antesala del tratamiento del *Expediente N° 0118/2024*, que se abordará en breve.

Por su parte, el Cr. Uraí Ibáñez recuerda que en el período pasado se discutió en la interna de la Directiva durante un tiempo considerable en torno a la conveniencia o no de contratar un *Seguro de Responsabilidad Civil Profesional*, considerando que quienes apoyaban la iniciativa fundamentaban que ello podría constituir un gran incentivo para atraer socios jóvenes. Al respecto, en lo personal entiende que en los hechos no se colmaron las expectativas, en tanto las nuevas generaciones tienen otros intereses y la contratación de este servicio supuso un incremento en la cuota social.

La Cra. Cristina Freire afirma que, según consta en los informes elaborados por el Departamento Contable, el incremento en el monto de la cuota estipulado se sustenta en el ajuste según IPC.

La Cra. Silvia Leal señala que no corresponde detenerse en esta instancia en el análisis del tema aludido por el consejero Ibáñez. Asimismo, a instancias de una consulta formulada por parte de la Cra. Georgina Ricciardi y en cumplimiento de lo que fuera solicitado por el Cr. Mario Soca en una pasada sesión, deja constancia de que se está elaborando un informe de seguimiento a nivel de las consultas y/o reclamos de socios en torno al nuevo servicio que el Colegio les brinda, en lo que atañe a la contratación de una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento del informe presentado en la sesión de la fecha por parte del Cr. Pablo Freyer, con relación al análisis de bajas de socios por antigüedad en el Colegio; B) Agradecer el aporte del Cr. Freyer y encomendar a Secretaría que tenga a bien distribuir este insumo entre los señores consejeros. UNANIMIDAD. (Exp. 0138/2024).*

Siendo la hora 13:39, se procede a sesionar en régimen de comisión general y por tal motivo Secretaría se retira de sala de Consejo Directivo.

Asuntos internos: Recursos humanos

RECURSOS HUMANOS: RENUNCIA DEL LIC. PABLO RODRÍGUEZ A SU CARGO EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y MARKETING DEL CCEAU

Exp. 0152/2024

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el Lic. Pablo Rodríguez a su cargo como Auxiliar Segundo en la Secretaría de Comunicaciones y Marketing, efectiva a partir del martes 30 de abril de 2024; B)Cursar una nota al Lic. Rodríguez, manifestando el agradecimiento de las autoridades del Colegio y del equipo de colaboradores por su colaboración. UNANIMIDAD. (Exp. 0152/2024).*

PROPUESTA DE NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CCEAU

Remite: *Mesa del Consejo Directivo*

Exp. 0118/2024

Siendo la hora 14:33, se levanta la comisión general, Secretaría ingresa nuevamente a sala y se le comunica la resolución adoptada.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A)Aprobar la nueva estructura organizacional, de acuerdo a la propuesta presentada por la Mesa del Consejo Directivo, según el material reservado distribuido en el día de la fecha; B)Incorporar en el próximo Orden del Día el tratamiento específico de las funciones y tareas descriptas para cada cargo, según consta en el documento reservado; C)Aprobar la contratación del recurso para la Unidad de Comunicación y Marketing, a partir del jueves 2 de mayo de 2024, de acuerdo a la propuesta y condiciones planteadas en el documento reservado; D)Aprobar el incremento salarial del empleado de la Unidad Técnica del CCEAU, Cr. Julio Gabitto, a partir del 1º mayo de 2024, de acuerdo a la propuesta y condiciones planteadas en el documento reservado; E)Aprobar el incremento salarial de la empleada del Área Financiero/Contable de la Unidad Técnica, Sra. Sofía Muñoz, a partir del 1º mayo de 2024, de acuerdo a la propuesta y condiciones planteadas en el documento reservado; F)Aprobar que, en función de la propuesta presentada por la Mesa del Consejo Directivo y como parte de las acciones previstas para promover la captación y retención de socios, se disponga extender el horario de funcionamiento institucional del CCEAU, de 10:00 a 20:00 hs. UNANIMIDAD. (Exp. 0118/2024).*

Asuntos recibidos de comisiones:**SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE MESA REDONDA SOBRE “ANÁLISIS VALORATIVO DEL RÉGIMEN GENERAL DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES”****Remite: Comisión de Análisis de temas vinculados a COMAP****Exp. 0137/2024**

En su calidad de Presidente de la *Comisión de Análisis de temas vinculados a COMAP*, el Cr. Guillermo Sanjurjo presenta una propuesta señalando que la misma surgió a instancias de la última reunión de la citada comisión y que refiere a la posibilidad de realizar un evento técnico. A modo de antecedente, destaca que el elemento impulsor de esta iniciativa radica en la publicación de la última encuesta de Uruguay XXI sobre “*inversores extranjeros*”, sobre la cual se exponen a título comparativo dos resultados anteriores que datan de los años 2015 y 2018, respectivamente. A ese respecto, señala que fundamentalmente se destacan aquellos aspectos que más motivan a los inversores extranjeros para seguir apostando al Uruguay, destacándose los incentivos fiscales, entre los que tiene un posicionamiento diferencial la “*Ley de inversiones*”. Agrega que, a partir de una presentación realizada por parte del *Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)* en base a los resultados de la Encuesta, surgió por parte de la comisión la idea de plantear la realización de una actividad conjunta con Uruguay XXI (en una suerte de Mesa redonda) para de alguna forma replicar esa experiencia, pero otorgándole un enfoque más dirigido a los intereses y cometidos de la Comisión, con el espíritu de que desde el CCEAU se le dé visibilidad a la utilidad que tiene el régimen para promocionar las inversiones, invitando también a representantes de cámaras empresariales (Comercio y Servicios / Industrias) para dialogar sobre estos temas, realizar una presentación de los mismos y generar un intercambio en torno a ellos. En función de todo lo expuesto, con el fin de que la información presentada por Uruguay XXI no pierda vigencia, el Cr. Sanjurjo señala que desde la Comisión se está sugiriendo la posibilidad de que dicho evento se lleve a cabo en forma presencial el día miércoles 8 de mayo, en la sede del CCEAU y en forma exclusiva para los socios. Asimismo, precisa que, en función de que el tiempo apremia, se agradece la consideración de la propuesta por parte del Consejo Directivo, con el fin de otorgar a la Comisión pautas para poder comenzar con la organización de la actividad.

Las Cras. Cristina Freire y Silvia Leal manifiestan su acuerdo con la propuesta presentada por la *Comisión de Análisis de temas vinculados a COMAP*, al tiempo que acompañan su aprobación. Asimismo, consultan sobre el horario estimado para la actividad.

El Cr. Guillermo Sanjurjo señala que aún no se definió un horario específico, si bien presume que la idea sería que la misma se lleve a cabo a última hora de la tarde, en torno a las 19:00 hs.

En lo que respecta al horario a definir para la actividad, en base a la experiencia personal al haber organizado eventos a iniciativa de comisiones, el Cr. Raúl Díaz recomienda que la fijación del horario se deje a criterio de la comisión.

El Cr. Guillermo Sanjurjo agradece la atención y las recomendaciones formuladas por los consejeros, al tiempo que estima que seguramente no existan inconvenientes al momento de definir el horario de la actividad con *Uruguay XXI*, dada su habitual dinámica operativa. Del mismo modo, entiende que con la aprobación formal de la iniciativa, la comisión está en condiciones de abocarse a la organización de este evento y mantendrá al tanto al Consejo Directivo respecto a los avances que se vayan alcanzando.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por parte del Cr. Guillermo Sanjurjo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Análisis de temas vinculados a COMAP, según surge del Memorando de fecha 05.04.2024 presentado por la misma, referente a la propuesta de realización de una Mesa redonda sobre “Análisis valorativo del Régimen General de Promoción de Inversiones”, iniciativa que surge a instancias de la última encuesta promovida por “Uruguay XXI” sobre “inversores extranjeros” y que tiene por objetivo que desde el CCEAU se otorgue visibilidad a la utilidad que tiene el régimen para promocionar las inversiones; B) Aprobar la iniciativa de la comisión, autorizando que dicho evento se lleve a cabo en forma presencial el próximo miércoles 8 de mayo de 2024, en horario a definir por la comisión, que la actividad esté dirigida exclusivamente a socios del CCEAU y que participen de la misma representantes de “Uruguay XXI”, Cámara de Comercio y Servicios, Cámara de Industrias y miembros de la Comisión, con el fin de realizar un análisis valorativo de la temática a abordar; C) Encomendar al Departamento de Eventos que, en coordinación con la Comisión y con Secretaría de Comisiones, se aboquen a la organización de esta actividad y que se proceda a cursar las invitaciones correspondientes. UNANIMIDAD. (Exp. 0137/2024).*

Próximos eventos institucionales:

HOMENAJE AL CR. RICARDO PASCALE – MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2024

Informa: Cra. Cristina Freire

La Cra. Cristina Freire recuerda que el próximo miércoles 10 de abril, a las 09:00 hs., se llevará a cabo en forma híbrida (presencial/Zoom) el homenaje al Cr. Ricardo Pascale (†). Asimismo, señala que está previsto que en la ocasión brinde unas palabras, vía Zoom, el Cr. Enrique Iglesias (*ExSecretario General de la Secretaría General Iberoamericana*), al tiempo que también participarán en forma presencial el Cr. Jorge Xavier (*Decano de la FCEA*), quien también compartirá una visión académica del colega, la Cra.

Margarita Azpiroz, quien ofrecerá una visión cultural de su trabajo, y el Cr. Jorge Bergalli, en su calidad de Vicepresidente del CCEAU.

Secretaría complementa lo informado por la Señora Presidente destacando que se logró contactar a la hija del Cr. Pascale, quien agradeció especialmente la invitación y a quien se le motivó para que hiciera extensiva la misma a familiares y amigos. Asimismo, señala que se ha propuesto entregar una réplica encuadrada de la ficha de afiliación al Colegio, a modo de atención a los familiares presentes. En términos generales, se deja constancia de que las gestiones de organización de esta actividad están muy avanzadas.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por parte de la Cra. Cristina Freire y de Secretaría en cuanto al avance de las gestiones organizativas del Homenaje al Cr. Ricardo Pascale (†) que se estará realizando en forma híbrida el próximo miércoles 10 de abril de 2024, a las 09:00 am y contará con la participación del Cr. Enrique Iglesias, vía Zoom (ExSecretario General de la Secretaría General Iberoamericana), del Cr. Jorge Xavier, en su calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR), de la Cra. Margarita Azpiroz, en su calidad de integrante de la Comisión de Cultura del CCEAU y del Cr. Jorge Bergalli, en su calidad de Vicepresidente del Colegio. UNANIMIDAD.*

Asuntos internos: Servicios al socio

SEGUIMIENTO DE ACCIONES EMPRENDIDAS ANTE DIFICULTADES DE FUNCIONAMIENTO DE LA MAILING LIST TÉCNICA DEL CCEAU

Informa: Mesa del Consejo Directivo

La Cra. Silvia Leal hace referencia a los avances alcanzados en la búsqueda de soluciones efectivas para subsanar los inconvenientes de funcionamiento que se vienen detectando en la Mailing List técnica del CCEAU. En tal sentido, reitera lo informado acerca de las sucesivas reuniones mantenidas con una empresa que está abocada al desarrollo de la nueva herramienta, que incluye motores de búsqueda de información y otras utilidades a destacar y se encuentra en una fase de testeo. Agrega entonces que en esta etapa se está convocando a consejeros titulares, integrantes del Servicio de Consultas del CCEAU y autoridades de las comisiones técnicas del Colegio, además de algunos socios que hacen uso habitual de la Mailing List, a efectos de que puedan chequear su funcionamiento y formular sus aportes al respecto. En función de lo informado, comunica que el próximo martes 9 de abril a las 18:00 hs. se mantendrá una reunión conjunta, oportunidad en la cual la empresa presentará su propuesta y se otorgará un tiempo

prudencial para que se hagan llegar consultas, sugerencias o inquietudes y se perfeccione la herramienta, dentro de sus posibilidades.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por parte de la Cra. Silvia Leal con relación a los nuevos avances alcanzados en la búsqueda de soluciones efectivas para subsanar los inconvenientes de funcionamiento que se vienen detectando en la Mailing List técnica del CCEAU, destacándose especialmente: 1._el desarrollo de una herramienta por parte de una empresa de reconocida trayectoria en el mercado, que incluye motores de búsqueda de información y otras utilidades a destacar y se encuentra en una fase de testeo; 2._la convocatoria a una reunión conjunta prevista para el próximo martes 9 de abril de 2024 a las 18:00 hs. con consejeros titulares, integrantes del Servicio de Consultas del CCEAU, autoridades de las comisiones técnicas del Colegio y algunos socios que hacen uso habitual de la Mailing List, oportunidad en la cual la empresa presentará su propuesta y se otorgará un tiempo prudencial para que se hagan llegar consultas, sugerencias o inquietudes y se perfeccione la herramienta. UNANIMIDAD.*

Asuntos internos:

SEGUIMIENTO DE TEMA: ALQUILER DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE SOCIAL DEL CCEAU

Informa: Cra. Silvia Leal

La **Cra. Silvia Leal** hace referencia a lo que fuera aprobado por el Consejo Directivo en una pasada sesión, con relación al arrendamiento del segundo piso de la sede social del CCEAU, considerando que las actividades institucionales se vienen desarrollando, en su gran mayoría, en forma virtual luego de la pandemia. En tal sentido, informa que se han mantenido contactos con empresas del sector inmobiliario y que se le recomendó al Colegio que, junto con el local (de unos 500 m² de superficie aproximada), también ofrezca en alquiler uno de los garages.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal con relación al avance en las gestiones de contacto con empresas del sector inmobiliario, con el fin de promover el arrendamiento del segundo piso de la sede social, en función de lo que fuera aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 08/03/2024. UNANIMIDAD.*

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 19 de abril de 2024, en hora a definir, en forma semipresencial. UNANIMIDAD. .*

Siendo la hora 14:44, se levanta la sesión.

Cra. Silvia Leal
Secretario

Cra. Cristina Freire
Presidente

mmc – 04/2024 – Secretaría de Consejo Directivo.-